



MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



A1 - PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica: 80

Fecha de elaboración: 15-sep-23

Table with 2 columns: Preguntas / apartados and Consideraciones. It contains six rows of questions and their corresponding answers regarding municipal budgeting and transparency.

Stamp and signature of the Municipal President: C. DORA ANGELICA GALICIA CONTRERAS, 2022-2025.

Stamp and signature of the Municipal Treasurer: TESORERO MUNICIPAL, 2022-2025.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Stamp and signature of the Municipal Auditor: SÍNDICO, L.E. JOSE IGNACIO LUNA OCHOA, 2022-2025.

Stamp and signature of the First Regidor: REGIDOR PRIMERA, C. MARIA MAGDALENA ROMERO DIAZ, 2022-2025.

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas

Clave Geográfica: 80

Fecha de elaboración: 05/09/2023

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EN EL MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ. CIERRE DEFINITIVO 2022</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: <b>01/06/2023</b>	
1.3 Fecha de término de la evaluación: <b>30/06/2023</b>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Agustín Andrés Herrera Álvarez	Unidad administrativa: Dir. De Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz/Responsable del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer el desempeño del Fondo aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FORTAMUNDF en el marco del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz respecto al cierre definitivo del 2022.	
1.6.2 Conocer las características de las obras ejecutadas al amparo del fondo FORTAMUNDF respecto al cierre definitivo del 2022.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de un formulario con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.	

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



**A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas**

Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, reciban los municipios a través de las entidades, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus *obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.*

Además de los señalados, la ejecución de fondos del FORTAMUNDF, se divide

- Consumo de energía eléctrica, hasta el 20% del importe facturado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Vehículos para limpia pública y de trabajo austeros.
- Rehabilitación de equipo de transporte.
- Mobiliario y equipo de oficina básico, fax y líneas telefónicas, equipo de cómputo y periféricos, así como otros que sirvan para incrementar su capacidad administrativa.
- Maquinaria y equipo de construcción usado o de importación.
- Obra pública básica
- Seguros del parque vehicular municipal
- Costos de licitaciones.
- Costo de publicaciones relativas al Ramo 33
- Protección civil: alquiler de maquinaria, combustibles, mano de obra, despensas y otros específicos.
- Estímulos a la educación básica (primaria y secundaria). Estos se aplican cuando no se hayan cubierto necesidades con el Programa Desarrollo Humano Oportunidades. Los recursos a la educación básica se pueden dar en forma de estímulos económicos o despensas.-
- Bienes inmuebles (edificios y terrenos).
- Exámenes médicos, de laboratorio, medicamentos y cuotas de seguridad social del personal de seguridad pública.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación de las características de las obras ejecutadas al amparo del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios de Consistencia y Resultados con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de fondos como es el caso del FORTAMUNDF para el año respectivo al cierre definitivo 2022.

En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación del fondo FORTAMUNDF de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



**A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas**

El presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz por realizar la Evaluación del desempeño a la aplicación del Fondo federales, en este caso de FORTAMUNDF. Y se realiza la presente evaluación a partir de reconocer que es la cierre definitivo y que por tanto, aun no se evidencia la obra, sino solo su planeación.

III. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y resultados del FORTAMUNDF para el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz a través de los principios de diseño, planeación estratégica, cobertura, focalización y operación del fondo para el periodo el cierre definitivo del 2022.

IV. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

El presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios de Consistencia y Resultados<sup>1</sup> con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. Por lo que buscará ser un precedente de evaluación de programas que contribuyan a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas, formar parte de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia y presentar la información con base a las seis bases fundamentales del proyecto, mencionadas anteriormente para la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café, Veracruz.

Ante ello, la presente evaluación se realiza en el marco del desempeño del mencionado fondo y cuya planeación es la siguiente con 5 obras reconocidas en fase inicial al cierre definitivo del 2022. Ver Tabla No. 1.

Tabla No. 1

**ACCIONES OBRAS EJECUTADAS FORTAMUNDF  
CIERRE DEFINITIVO 2022**

NUMERO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD
2022300800001	Sueldos compactos al personal de seguridad pública y protección civil incluye aguinaldo	<i>Ixhuatlán del café</i>
2022300800002	Pago del 20% por consumo de energía eléctrica	<i>Ixhuatlán del café</i>
2022300800005	Adquisición de combustible para vehículos de seguridad publica	<i>Ixhuatlán del café</i>
2022300800006	Conservación y mantenimiento mayor de vehículos de la administración publica	<i>Ixhuatlán del café</i>
2022300800010	Accesorios para el personal de seguridad publica	<i>Ixhuatlán del café</i>
2022300800011	Adquisición de luminarias y balastos	<i>Ixhuatlán del café</i>
2022300800012	Seguros y tenencias vehículos h. ayuntamiento	<i>Ixhuatlán del café</i>
2022300800014	Estímulos a la educación (becas desempeño escolar)	<i>Ixhuatlán del café</i>
2022300800019	Rehabilitación de calles del centro primera etapa en la localidad de presidio	<i>Presidio</i>
2022300800020	Rehabilitación de camino matlaquíahuatl – Álvaro obregón primera etapa	<i>Matlaquíahuatl</i>
2022300800021	Adquisición de terreno para panteón municipal	<i>Ixhuatlán del café</i>

<sup>1</sup> Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo con el CONEVAL.

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



**A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas**

2022300800022	Pago de obligaciones financieras (laudo sindicalizados)	<i>Ixhuatlán del café</i>
2022300800023	Pago de obligaciones financieras (bursatilización)	<i>Ixhuatlán del café</i>
2022300800024	Elaboración de dictamen de 3% a la nómina correspondiente al ejercicio 2021	<i>Ixhuatlán del café</i>
2022300800025	Pago de auditoría financiera presupuestal del ejercicio 2022	<i>Ixhuatlán del café</i>
2022300800026	Pago de auditoria técnica a la obra pública del ejercicio 2022	<i>Ixhuatlán del café</i>
Instrumentos de recolección de información:		
<b>Cuestionarios X_</b> (Población Beneficiaria)		
<b>Entrevistas X_</b> (Equipo ejecutor del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Ver.)		
Formatos__ Otros__ Especifique:		
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:		
Se utilizó la técnica del cuestionario en formulario, para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La información obtenida se logró por medio de la información suministrada de parte del responsable del Ramo 033 y de la Dirección de Obras en el H. Ayuntamiento en evaluación de acuerdo con su Plan General de inversión (2022) para el Municipio de Ixhuatlán del Café Veracruz.		

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
Con el fin de generar los resultados de la evaluación presentada a partir de estudios de gabinete, el equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitó el apoyo a la dependencia responsable y al responsable directo de la operación del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FORTAMUNDF por el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Ver. a partir del siguiente material físico y documental:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ficha técnica del Fondo</li> <li>2. Matriz de Marco Lógico del Fondo</li> <li>3. Plan Estatal de Desarrollo</li> <li>4. Plan Municipal de Desarrollo publicado</li> <li>5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema</li> <li>6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo</li> <li>7. Diagnóstico Situacional del Fondo</li> <li>8. Padrón de Beneficiarios</li> <li>9. Características de Selección de Beneficiarios</li> <li>10. Reglas de operación del Fondo</li> </ol>
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



**A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas**

**2.2.1 Fortalezas:**

En materia de **diseño**, el fin y el propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FORTAMUNDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente 2022-2022. El 100% de las obras a financiar con este fondo, se ejecutarán en Ixhuatlán del Café Ver.

Sin embargo, el 56% del FORTAMUNDF se dirige a la elección de acciones y atención al pago de servicios de orden municipal. Por lo que las obras ejecutadas tienen oportunidad de lograr un impacto regional y atender las necesidades sociales en beneficio de la población socialmente más vulnerable, en materia de obras destacan 4 a ejecutarse, en la Cabecera Municipal de Ixhuatlán del Café Ver. en el 2022.

Respecto a los **componentes del programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FORTAMUNDF que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FORTAMUNDF se identifiquen procesos transparentes en la gestión de los recursos en el 2022 y sea de conocimiento público el Plan General de Inversión del presente ejercicio (2022).

En términos de la **planeación estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FORTAMUNDF en el Municipio de Ixhuatlán del Café Ver., promueve con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz. EL 100% de la obra se destina a la cabecera municipal de Ixhuatlán del Café Ver. Se recomienda atender con prioridad a las comunidades de alta y muy alta marginación, incluso con la operación y destino de este fondo.

A partir de la consideración de los beneficiarios, se identifica la importancia de la aplicación de fondos del FORTAMUNDF en medio de una estructura económica vigente basada en obras y acciones a la ciudadanía.

**2.2.2 Oportunidades:**

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FORTAMUNDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

En materia de **planeación** destaca el caso de los montos FORTAMUNDF conocidos.

En términos de **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF destaca su bajo nivel de focalización a la población en carencia social fuera de la localidad de cabecera municipal.

**2.2.3 Debilidades:**

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FORTAMUNDF no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus períodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF.

A partir de la **cobertura y focalización**, no se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FORTAMUNDF se debe tener en posesión de quienes fueron responsables de ejecutar el FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz (hasta el 2022). En este cierre definitivo se tiene obra ejecutada con la operación de este fondo aunque sin población considerada beneficiarios directos.

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



**A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas**

Derivado de la evaluación del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FORTAMUNDF a través de la percepción de la población beneficiaria.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el h. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café, Veracruz y derivado de la operación del FORTAMUNDF se identifican las siguientes amenazas:

Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de consistencia y resultados del fondo FORTAMUNDF, se reconoce que la carencia de contar con un padrón de beneficiarios, respecto a la obra de contribución indirecta a la Comunidad de la Cabecera Municipal de Ixhuatlán del Café Veracruz, es un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio del FORTAMUNDF en el Municipio en cuestión.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el Municipio de Ixhuatlán del Café Ver. el desarrollo de la presente evaluación y generación de resultados, se logró en el marco de la ejecución del FORTAMUNDF, y hace evidente lo perfectible de la operación del fondo y a partir de los mecanismos de acción e integración de resultados.

En lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FORTAMUNDF se considera necesario identificar que los indicadores no destacan aun la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF. Por lo que es necesario reconocer su importancia por los medios pre-establecidos por tal fin. Planear con base a las necesidades futuras de las comunidades y sus prioridades.

Respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y objetivo del Programa de manera actualizada. Sin embargo, para el año 2022, las obras ejecutadas con el FORTAMUNDF solo se concretan a la Cabecera Municipal de Ixhuatlán del Café Veracruz.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: La obra ejecutada en el ejercicio 2022, no contempla la generación de infraestructura para comunidades con alto y muy alto nivel de rezago social. En este caso, ZAP de las comunidades de *Ixviontla, Álvaro Obregón, Ejido los Naranjos, Plan de Ayala, Los Lirios, Zopilopan, Ixcapantla, Ixcatla, Ocotitlán, Matlaquiáhuatl, Ocotitlanapan, Opatla Viejo (La Esperanza), San Francisco, Aviadero, Rancho Nuevo, El Guayabal Providencia, Los Cedros, Pizarrostla (La Tranca), El Izotal y Los Velázquez.*

2: Se sugiere lograr un nivel de control de los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF. En este caso, de los recursos a aplicar para contribuir a la eficacia del Plan de Gobierno municipal y del fondo federal.

3: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FORTAMUNDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

4: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso se aplique en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales. Al mismo tiempo, de gestionar la mejora de recursos en obras y acciones públicas de alto impacto, que garanticen el desarrollo social en el ejercicio 2022.

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



**A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas**

Esto, porque en el ejercicio del fondo FORTAMUNDF (2022), evidencia a las acciones con niveles de erogación entre los \$500,000.00 y \$1,250,000.00, pero escasa inversión en obras con este fondo.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz
4.2 Cargo: Director General.
4.3 Institución a la que pertenece: *Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C. *Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI) desde 2013. *Doctor en Finanzas Públicas Ced. Prof. 7717754 *Asesor y evaluador de política social para América del Norte y Europa, de la representatividad México de la organización de las naciones unidas (ONU); representatividad México
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:oscargomu@yahoo.com">oscargomu@yahoo.com</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): 228-8154411; 2281401714

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas: FORTAMUNDF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café , Veracruz
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal__ Local__
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 y Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Nombre: Agustín Andrés Herrera Álvarez      Unidad administrativa: Dir. De Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz/Responsable

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



**A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas**

	del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz
--	---

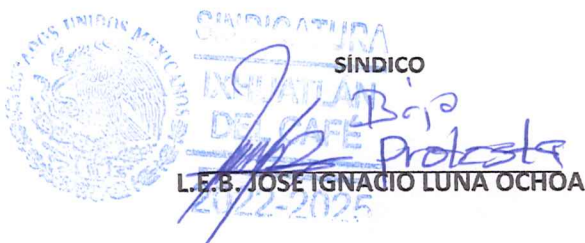
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación: Honorarios asimilados a salarios
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Auditor del H. Ayuntamiento
6.3 Costo total de la evaluación:
6.4 Fuente de Financiamiento : ----

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.ixhuatlandelcafe.ver.gob.mx/">http://www.ixhuatlandelcafe.ver.gob.mx/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.cimded.mx">www.cimded.mx</a> (Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social)

  
 PRESIDENCIA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 IXHUATLÁN  
 DEL CAFÉ  
 2022-2025  
 C. DORA ANGELICA GALICIA CONTRERAS

  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA  
 IXHUATLÁN  
 DEL CAFÉ  
 TESORERO MUNICIPAL  
 2022-2025  
 L.C. AGUSTIN ANDRES HERRERA ALVAREZ

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

  
 SINDICATURA  
 SÍNDICO  
 IXHUATLÁN  
 DEL CAFÉ  
 2022-2025  
 L.E.B. JOSE IGNACIO LUNA OCHOA

  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA  
 REGIDOR  
 PRIMERA  
 IXHUATLÁN  
 DEL CAFÉ  
 2022-2025  
 C. MARIA MAGDALENA ROMERO DIAZ

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



**A2 - Información relativa a la evaluación más reciente  
del desempeño de los programas y políticas públicas**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1 Nombre de la evaluación:  <b>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ. VERACRUZ.</b>  <b>CIERRE DEFINITIVO 2022</b>	
2 Fecha de inicio de la evaluación:  <b>01/06/2023</b>	
3 Fecha de término de la evaluación:  <b>01/07/2023</b>	
4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Agustín Andrés Herrera Álvarez	Unidad administrativa: Dir. De Obras Públicas/ Responsable del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz
5 Objetivo general de la evaluación:  Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz, como una forma de evaluación de consistencia y resultados esperados, por medio de la gestión de autoridades municipales en el ejercicio del cierre definitivo del 2022.	
6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FAISM en el marco del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz en el cierre definitivo del 2022.	
1.6.2 Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras ejecutadas al amparo del fondo FAISMDF como una forma de identificar de manera inicial y como primer ejercicio de evaluación en el municipio, la forma en que se gestionan y aplican recursos.	
7 Metodología utilizada en la evaluación:	

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



**A2 - Información relativa a la evaluación más reciente  
del desempeño de los programas y políticas públicas**

A partir del Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos que las entidades, los municipios y las demarcaciones del Distrito Federal reciban del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se deben destinar exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y lo considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

El FAIS se divide en a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), cuyos recursos deben ser destinados por los municipios a la atención de proyectos para agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural, y b) Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), cuyas obras y acciones tienen un impacto en el ámbito regional o intermunicipal.

Así, el presente documento se realizó en el marco de las obras reportadas financiera y técnicamente finalizado para el Cierre definitivo del 2022. Por lo que la importancia del presente documento, destaca en el contexto de la información obtenida y percibida en el marco de la presente evaluación.

La inversión final del cierre definitivo del 2022, para el Municipio de Ixhuatlán del Café Veracruz, fue de \$32,462,761 de manera proyectada y en seguimiento de la obra ejecutada. Con base a la obra planeada al cierre definitivo del 2022 se identifican obras ejecutadas en el ejercicio.

**OBRA PLANEADA Y EJECUTADA  
CIERRE DEFINITIVO EJERCICIO 2022**

NUMERO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD
2022300800102	Ampliación de electrificación rural en las periferias de la comunidad de <i>Ixcatlá</i>	<i>Ixcatlá</i>
2022300800103	Ampliación de electrificación rural en las periferias de la comunidad de <i>zacamitla</i>	<i>Zacamitla</i>
2022300800104	Rehabilitación de línea de conducción de agua para la comunidad de san José la troje	<i>San José la troje</i>
2022300800105	Construcción de comedor escolar en primaria José maría Morelos y pavón clave 30epr1058x de la comunidad de <i>opatla</i>	<i>Opatla</i>
2022300800106	Ampliación de electrificación rural en el camino de la antena en la localidad de <i>ocotitlanapa</i>	<i>Ocotitlanapan</i>
2022300800107	Construcción de cuarto para baño en la localidad de san francisco aviadero	<i>San francisco aviadero</i>
2022300800108	Mantenimiento de la línea de suministro de red eléctrica en la escuela primaria de la comunidad de <i>nevería</i>	<i>Nevería</i>
2022300800109	Construcción de cuarto para baño en la localidad de los lirios	<i>Los lirios</i>
2022300800110	Construcción de cuarto para baño en la localidad de <i>ocotitlan</i>	<i>Ocotitlán</i>
2022300800111	Construcción de cuartos dormitorio para la comunidad de <i>ixcapantla</i>	<i>Ixcapantla</i>
2022300800112	Construcción de cuartos dormitorio para la comunidad de <i>Álvaro obregón</i>	<i>Álvaro obregón</i>
2022300800115	Construcción de cuartos dormitorio para la comunidad de san José la troje	<i>San José la troje</i>
2022300800116	Construcción de cuartos dormitorio para la comunidad de <i>plan de Ayala</i>	<i>Plan de Ayala</i>
2022300800117	Construcción de cuartos dormitorio para la comunidad de <i>nevería</i>	<i>Nevería</i>

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



**A2 - Información relativa a la evaluación más reciente  
del desempeño de los programas y políticas públicas**

2022300800118	Rehabilitación de calle sin nombre que se encuentra en la parte de atrás de la iglesia primera etapa en el barrio de Guadalupe, en la comunidad de tlamatoca potrerillo	Tlamatoca potrerillo
2022300800119	Rehabilitación de calle de la cañada primera etapa en el barrio de balsa puerca de la comunidad de tlamatoca potrerillo	Tlamatoca potrerillo
2022300800121	Rehabilitación de calle Ignacio Zaragoza primera etapa en la localidad de ixcapantla	Ixcapantla
2022300800124	Rehabilitación de camino rural que comunica la colonia agrícola con la localidad de plan de Ayala, en la localidad de plan de Ayala primera etapa	Plan de Ayala
2022300800125	Rehabilitación de camino rural que comunica la localidad de guzmantla con la comunidad de matlaquiáhuil primera etapa, en la localidad de guzmantla primera etapa.	Guzmantla
2022300800126	Rehabilitación de camino rural crucero de zapata (el crucero) – Moctezuma, primera etapa, en la localidad de Moctezuma	Moctezuma (Colonia Moctezuma)
2022300800127	Rehabilitación de camino rural nevería – ixcapantla, primera etapa, en la comunidad de nevería	nevería
2022300800128	Rehabilitación de camino saca cosechas en la localidad de los lirios	los lirios
2022300800129	Rehabilitación de camino rural opatla – opatla viejo (la esperanza) primera etapa en la localidad de opatla viejo (la esperanza)	opatla viejo (la esperanza)
2022300800131	Rehabilitación de camino Ixhuatlán del café – ixcatla, con bacheo superficial y profundo con una meta de 11.560 km	nevería
2022300800132	Construcción de puente vehicular ubicado en el camino ixhuatlán – ixcatla en el km 3+090, municipio de Ixhuatlán del café, del estado de Veracruz	nevería
2022300800134	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Ixhuatlán del café
2022300800135	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas (elaboración del proyecto construcción de puente (para sustituir el puente colorado) en el camino Ixhuatlán	Ixhuatlán del café
2022300800137	Rehabilitación de la cancha bicentenario en la cabecera municipal	Ixhuatlán del café
2022300800138	Rehabilitación de calle s Adolfo López mateos, entre avenida libertad y avenida Benito Juárez, calle del panteón entre avenida Benito Juárez y avenida José maría Morelos primera etapa en la localidad de ocotitlan	ocotitlan
2022300800139	Construcción de cuartos dormitorio para la comunidad de ocotitlanapa	ocotitlanapa
2022300800140	Rehabilitación de calle del cenicero, en la manzana de contrabando, en la localidad de tlamatoca potrerillo	tlamatoca potrerillo
2022300800141	Rehabilitación de calle avenida Emiliano zapata y avenida Ignacio Zaragoza en la localidad de ejido los naranjos	ejido los naranjos
2022300800142	Rehabilitación de camino saca cosechas en tramos aislados en la localidad de ixviontla	ixviontla
2022300800143	Construcción de cuartos dormitorio para la comunidad de matlaquiáhuil	matlaquiáhuil
2022300800144	Rehabilitación de calle san miguel en la colonia san miguel en la cabecera municipal	Ixhuatlán del café
2022300800145	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas elaboración del proyecto rehabilitación de línea de conducción de agua para la comunidad de san José la troje	Ixhuatlán del café

Destaca que en el ejercicio del cierre definitivo del año 2022, el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Ver. no presenta obra ejecutada; sino en proceso de gestión y atención al proceso administrativo de obra pública ejecutada.

No obstante, a partir de reconocer las condiciones del Municipio de Ixhuatlán del Café Veracruz, se puede destacar que el tamaño de su población es de 23132 personas, la población de 15 años o más analfabeta es 10.19%, la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela es de 8.96%; la población de 15 años y más con educación

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



**A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas**

básica incompleta es 52.55%, la población sin derechohabencia a servicios de salud es 33.08%, las viviendas con piso de tierra fue el 8.27%, las viviendas que no disponen de excusado o sanitario es el 1.43%, las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública 9.62%, las viviendas que no disponen de drenaje es 12.49%, las viviendas que no disponen de energía eléctrica 1.68%, las viviendas que no disponen de lavadora 63.31%, las viviendas que no disponen de refrigerador 41.96%.

Con la finalidad de analizar las condiciones en las que se desarrollará la obra para el ejercicio 2022, fue necesaria la revisión de instrumentos de evaluación correspondiente al cierre definitivo, con el fin de formular resultados que permitan presentar evidencia de la Evaluación del desempeño del FAISMDF. Por lo tanto, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*.

El proceso de recabo de la información, se logró a través de la aplicación del formulario compuesto por 34 preguntas abiertas, y fue aplicada a los instrumentos de planeación realizados por los responsables y gestores del fondo en el Municipio de Ixhuatlán del Café, Ver. para el cierre definitivo del 2022. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI, SE JUSTIFICA
2. SI PERO NO JUSTIFICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

De esta manera, este trabajo presenta los resultados de la evaluación del desempeño del fondo FAISM en el marco de los *Criterios de Consistencia en la planeación de obra y resultados* esperados con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados, por el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café, Veracruz.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ **Entrevistas X**\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la entrevista estructurada se aplicó al equipo responsable de Ramo 033 del Municipio de Ixhuatlán del Café, Veracruz.

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al cierre definitivo del 2022 -y de igual manera en que se realizó el estudio para el cierre definitivo del año 2022-, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISM por el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



**A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas**

3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable del FAISM para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:

En el contexto de la **alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo** se demostró que el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Ver. continuó realizando su trabajo y gestión de obras. Por lo que las obras ejecutadas se encontraron en el marco de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (2018-2022) conforme al rubro desarrollo de obra pública de impacto social. Las obras ejecutadas contribuyen al desarrollo de las infraestructura y las condiciones de vida entre población vulnerable, de acuerdo con lo planeado.

Respecto a los **componentes –bienes y servicios-** que entrega el FAISM, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FAISM. En el ejercicio 2022, destaca la obra consistente en el desarrollo del programa de *urbanización, educación, agua y saneamiento (agua potable) y electrificación*.

En términos de la **operación del fondo** FAISM destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño que mecanismos que benefician la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo. Especialmente, de posibles gestiones de obra para el desarrollo de otras localidades que se encuentran al margen de la ejecución de obra y mantienen carencias importantes de infraestructura en las localidades de *de Álvaro Obregón, Ejido los Naranjos, Plan de Ayala, Los Lirios y Zopilapan*.

En lo respectivo, a la **planeación estratégica**, el FAISM establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. Cabecera Municipal de Ixhuatlán del Café Ver. y zonas de atención prioritaria.

Respecto a la **cobertura y focalización**, el FAISM cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales como objetivo funcional del programa.

En lo que relativo a los **mecanismos operativos del programa**, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FAISM, se logran en el marco de la normatividad aplicable.

En lo que concierne al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que con base a las evaluaciones anteriores a la presente, la realización de obras en específico no se encamina a ciertas acciones relacionadas en particular como *“Calidad de espacios en la vivienda primer para dormitorios en diversas colonias de la ciudad”*.

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



**A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas**

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de **Diseño**, el fin y el propósito del FAISM están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FAISM y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) publicado. Por lo que la Administración municipal identifica de inicio la importancia del fondo FAISM para su futuro desarrollo.

De esta manera, respecto a los **Componentes del Programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISM que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FAISM se identifiquen procesos transparentes en la gestión del recursos; y, de igual manera que los tiempos necesarios para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia.

En términos de la **Planeación Estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISM en el Municipio de Ixhuatlán del Café Ver., promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

**Respecto a la Cobertura y Focalización el FAISM –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Ver. se logró cumplir con el objetivo para el que fue creado. Sin embargo, la obra ejecutada con este fondo no consideró otras localidades que en apremio social podrían requerir cierta inversión social como es el caso de de Álvaro Obregón, Ejido los Naranjos, Plan de Ayala, Los Lirios y Zopiloapan.**

A partir de reconocer las condiciones del Municipio de Ixhuatlán del Café Veracruz, se puede destacar que el tamaño de su población es de 23132 personas, la población de 15 años o más analfabeta es 10.19%, la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela es de 8.96%; la población de 15 años y más con educación básica incompleta es 52.55%, la población sin derechohabencia a servicios de salud es 33.08%, las viviendas con piso de tierra fue el 8.27%, las viviendas que no disponen de excusado o sanitario es el 1.43%, las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública 9.62%, las viviendas que no disponen de drenaje es 12.49%, las viviendas que no disponen de energía eléctrica 1.68%, las viviendas que no disponen de lavadora 63.31%, las viviendas que no disponen de refrigerador 41.96%. A partir de evaluar el impacto en cobertura y fiscalización de la obra reportadas como ejecutada al cierre definitivo del 2022, es necesario mencionar que esta, no es suficiente para atender las demandas sociales. Sin embargo, la ejecución y el impacto de la obra a mediano y largo plazo dependerán de la eficacia administrativa y de la calidad de las obras en atención específica de necesidades.

Finalmente, respecto a la **Evaluación de la aplicación de recursos**, se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su operación, elementos de transparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FAISM.

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISM requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada. En esta fase de planeación es necesario considerar la actualización de los padrones de beneficiarios para las obras ejecutadas en el ejercicio 2022. Mientras que la **gestión municipal** debe identificar la constante y oportuna forma de hacer de conocimiento público a partir del cierre definitivo del 2022.

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



**A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas**

**2.2.3 Debilidades:**

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FAISM no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FAISM.

A partir de la **cobertura y focalización**, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FAISM a través de la percepción de la población beneficiaria con el fin de evidenciar el impacto de las obras financiadas.

Se debería poseer un padrón de beneficiarios de conocimiento público y de fácil acceso a los ciudadanos.

**2.2.4 Amenazas:**

En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café, Veracruz y derivado de la operación del FAISM se identifican las siguientes amenazas:

Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de consistencia y resultados del fondo FAISM, se reconoce que la carencia de indicadores, como un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio de este fondo para el Municipio en cuestión, para evidenciar el impacto de las obras ejecutadas en el ejercicio 2022.

Las obras ejecutadas beneficiarán a localidades como ejecución de obra y mantienen carencias importantes de infraestructura en las localidades objetivo, sin embargo es necesaria mayor inversión en las localidades de *Álvaro Obregón, Ejido los Naranjos, Plan de Ayala, Los Lirios y Zopilapan*.

En medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISM a través del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento. Dado que el esquema actual de acceso a los recursos resulta dilatado a la necesidad de ejecución de las obras, lo que pone en riesgo la aplicación y celebración de recursos.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Por ello, se considera como fundamental analizar su impacto en el contexto del Municipio de Ixhuatlán del Café Veracruz, por medio de la integración de resultados.

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



**A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas**

En tanto, se recomienda al responsable de la planeación de obra la necesidad de reconocer la importancia de la actualización de beneficiarios para las obras ejecutadas en el ejercicio 2022. Las obras ejecutadas en el ejercicio 2022, beneficiarán a localidades como ejecución de obra y mantienen carencias importantes de infraestructura en las localidades de la Cabecera Municipal de *Ixhuatlán del Café, Ixcapantla, Ixcatla, Ocotitlán, Matlaquiáhuatl, Ocotitlanapan, Opatla Viejo (La Esperanza), San Francisco, Aviadero, Rancho Nuevo, El Guayabal Providencia, Los Cedros, Pizarrostla (La Tranca), El Izotal y Los Velázquez* que requieren inversión local en obras.

Al mismo tiempo, se recomienda una mayor inversión social en zonas de atención prioritaria que se encuentran ajenas a las obras por desarrollar, no obstante su reconcomiendo en las AGEB del Municipio de Ixhuatlán del Café, con los numerales 3008000010040, 300800001006A y 3008000010074. Esto con la finalidad de evidenciar impactos positivos del fondo FAISMDF (2022) y beneficiar la eficacia de la política social nacional, vigente a este ejercicio.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Uno de los objetivos de la evaluación de consistencia y resultados, es analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa. Y en el caso del Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café se ha evidenciado la importancia de las obras que benefician a las ZAP -o económicamente vulnerables- para propiciar el desarrollo local por medio de las obras ejecutadas en el 2022 y en medio de la consistencia de las reglas de operación.

Sin embargo, la vinculación con la planeación nacional, evidencia la necesidad de considerar las carencias locales apremiantes de los entornos locales de estudio.

De acuerdo con lo evidenciado, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, se encamina al desarrollo de las zonas económicamente deprimidas, sin existir coincidencias en la aplicación de otros fondos.

En el caso del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café se ha evidenciado que el FISM (2022) cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados, que se pueden evidenciar en el ejercicio 2022, de acuerdo con las obras a ejecutar.

De acuerdo con las reglas de operación vigentes en el 2022, para el FISM (2022) la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado, evidencian el cumplimiento de las reglas de operación en la fase de planeación.

Sin embargo, se recomienda considerar la pertinencia de las acciones registradas en el FISMDF (2022) de acuerdo con la planeación del Municipio. (Número 2022300040113, 2022300040211 y 2022300040023).

Al analizar los procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) del FISM (2022), se recomienda a los administradores del FISMD (2022) considerar la sistematización de información de las obras con el cumplimiento de normas técnicas y valoración específica a la calidad de las obras, con el fin de evidenciar efectos de mediano y largo plazo. En tanto, contribuiría a la rendición de cuentas y establecimiento de mecanismos de verificación de los impactos, y por tanto, de eficacia del FISM (2022).

Es necesario mencionar que el FISM (2022) cuenta con instrumentos que le permitan recabar información socioeconómica de los beneficiarios de las obras como son las CUIS. Sin embargo, se poseen instrumentos de registro de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y con ello, de verificación al reconocimiento de las obras (instrumento aplicado y registrado por el evaluador).

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



**A2 - Información relativa a la evaluación más reciente  
del desempeño de los programas y políticas públicas**

Las obras ejecutadas con el FISM (2022) atendiendo a los criterios de identificación de las zonas beneficiadas, evidencian la importancia de problema para el que fue creado a partir de la administración de los recursos y la aplicación de las obras ejecutadas.

El ejercicio del fondo FAISMDF (2022), evidencia que la mayoría de las obras se concentraron en un nivel de gasto entre los \$475,000.00 y \$900,000.00. En tanto, el ejercicio del fondo con obras terminadas particulariza en obras con impacto local entre localidades., destaca la obra "Construcción de puente vehicular ubicado en el camino Ixhuatlán - Ixcatlá en el km 3+090, municipio de Ixhuatlán del café con un monto \$3,997,226.31 (24). La "Rehabilitación de la cancha bicentenario en la cabecera municipal en Ixhuatlán del café con un monto de \$3,550,075.53. Y la obra "Rehabilitación de calle Adolfo López mateos, entre avenida libertad y avenida Benito Juárez, calle del panteón entre avenida Benito Juárez y avenida José María Morelos primera etapa en la localidad de Ocotitlán con un monto de \$1,943,953.03.00.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz

4.2 Cargo: Investigador; Director de la Investigación

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Veracruzana; Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social

4.4 Principales colaboradores:

Dra. Mónica Karina González Rosas

Dra. Verónica Alejandra González Muñoz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:oscargomu@yahoo.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 2281-401714

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

5.2 Siglas: FAISMDF

00130

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 en el Municipio de Ixhuatlán del Café, Veracruz	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Agustín Andrés Herrera Álvarez	Unidad administrativa: Dir. de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz/Responsable de la ejecución del Ramo 033 en el Municipio de Ixhuatlán del Café Veracruz

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación: HONORARIOS	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café, Veracruz	
6.3 Costo total de la evaluación: \$40 000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos propios	

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.ixhuatlándelcafé.gob.mx">www.ixhuatlándelcafé.gob.mx</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.cimeds.mx">www.cimeds.mx</a>	

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas




 PRESIDENCIA  
 IXHUATLÁN  
 DEL CAFÉ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2022-2025

---


C. DORA ANGELICA GALICIA CONTRERAS


 TESORERIA  
 IXHUATLÁN  
 DEL CAFÉ  
 TESORERO MUNICIPAL  
 2022-2025

---

L.C. AGUSTIN ANDRES HERRERA ALVAREZ

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL


 SINDICATURA  
 IXHUATLÁN  
 DEL CAFÉ  
 SINDICO  
*Bojo protesta*  
 L.E.B. JOSE IGNACIO LUNA OCHOA


 REGIDURÍA  
 PRIMERA  
 IXHUATLÁN  
 DEL CAFÉ  
 REGIDOR  
 C. MARIA MAGDALENA ROMERO DIAZ  
 2022-2025



MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 80

Fecha de elaboración: 15-sep-23

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

[Empty text box for program name]

I.I Unidad responsable

[Empty text box for responsible unit]

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

[Empty text box for general objective]

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

[Empty text box for specific objectives]

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

[Empty text box for concordance with development plan]

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

[Empty text box for social diagnosis]

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

[Empty text box for operating rules]

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

[Empty text box for potential population]

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

[Empty text box for objective population]

SIN MOVIMIENTO



MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 80

Fecha de elaboración: 15-sep-23

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Valor	Unidad de Medida


VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2022

 PRESIDENCIA  
IXHUATLAN  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2022-2025  
C. DORA ANGELICA GALICIA CONTRERAS

 TESORERIA  
IXHUATLAN DEL CAFE  
TESORERO MUNICIPAL  
2022-2025  
L.C. AGUSTIN ANDRES HERRERA ALVAREZ

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

 SINDICATURA  
IXHUATLAN DEL CAFE  
SÍNDICO  
Bejo Protesta  
L.E.B. JOSE IGNACIO LUNA OCHOA  
2022-2025

 REGIDOR  
REGIDOR  
PRIMERA  
IXHUATLAN DEL CAFE  
C. MARIA MAGDALENA ROMERO DIAZ  
2022-2025

00-134



MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



A3.2 - MATRÍZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 80

Fecha de elaboración: 15-sep-23

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin				
Propósito				
Componente 1				
Actividad 1.1				
Componente 2				
Actividad 2.1				
Actividad 2.2				
Actividad 2.3				
Actividad 2.4				
Actividad 2.5				
Componente 3				
Actividad 3.1				
Actividad 3.2				

SIN MOVIMIENTO


 PRESIDENCIA  
 IXHUATLAN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2022-2025  
 C. DORA ANGELICA GALICIA CONTRERAS

TESORERO MUNICIPAL  

 TESORERIA  
 IXHUATLAN  
 DEL CAFE  
 2022-2025  
 L.C. AGUSTIN ANDRES HERRERA ALVAREZ

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL


 SÍNDICO  
 Bajo protesta  
 L.E.B. JOSE IGNACIO LUNA OCHOA  
 2022-2025

REGIDOR  

 RESIDURIA PRIMERA  
 IXHUATLAN  
 DEL CAFE  
 2022-2025  
 C. MARIA MAGDALENA ROMERO DIAZ



MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



A3.3 - INDICADORES

Clave Geográfica: 80  
Fecha de elaboración: 15-sep-23

INDICADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO	2024
----------------------------------	------

DATOS DE IDENTIFICACION	
Programa Presupuestal/Actividad Insitucional	
Unidad Administrativa/Órgano	
Responsable del Indicador	
Objetivo	
Nivel	
Tipo indicador	
Dimensión	

SIN MOVIMIENTO

DESCRIPCION DEL INDICADOR		
Nombre del Indicador		
Definición del Indicador		
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta Anual

MEDICIÓN DEL INDICADOR	
Método de Cálculo	
Medios de Verificación	
Sentido del Indicador	


 PRESIDENCIA  
 IXHUATLAN DEL CAFE  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2022-2025  
 C. DORA ANGELICA GALICIA CONTRERAS


 TESORERIA  
 IXHUATLAN DEL CAFE  
 TESORERO MUNICIPAL  
 2022-2025  
 L.G. AGUSTIN ANDRES HERRERA ALVAREZ

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL


 SÍNDICO  
 Dato Protesta  
 IXHUATLAN DEL CAFE  
 2022-2025  
 M.E.B. JOSE IGNACIO LUNA OCHOA


 REGIDURÍA PRIMERA  
 IXHUATLAN DEL CAFE  
 2022-2025  
 REGIDOR  
 C. MARIA MAGDALENA ROMERO DIAZ